

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7964 *Resolución de 5 de agosto de 2016, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guadalajara» número 92, de 1 de agosto de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos puestos de Suboficial de Bomberos pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 5 de agosto de 2016.—El Alcalde, Antonio Román Jasanada.